

Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0760-MEM

Milagro, 05 de octubre 2023

PARA: Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya

Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga

Directora Financiera

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez

Directora de Relaciones Insterinstitucionales

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N41 - Participación de una delegación de UNEMI en la invitación de la Universidad Politécnica de Catalunya- Barcelona, España el 08 de octubre de 2023.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-1065-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de PhD. Fabricio Guevara Viejó; Rector, PhD. Juan Diego Valenzuela; Director del Centro de Estudios Estadísticos, respecto de la invitación a "Universidad Politécnica de Catalunya- Barcelona, España", tomando en consideración el día 08 de octubre de 2023, de acuerdo a lo indicado por la Directora de Relaciones Insterinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-Nª41 para su respectivo cumplimiento.

Para su evidencia se anexa link con los archivos correspondientes del trámite respectivo.

https://drive.google.com/drive/folders/1bBLBm4-WYUuS46ujGULqtXJJd1895nFL

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Fabricio Guevara Viejó

RECTOR

Anexo: Documento Soporte.

km/st



RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-Nº41 EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes";

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas";

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: "El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución":

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: "El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley";

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: "El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República";

Que, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: "(...) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (...)";





Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que "El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...)";

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: "Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley";

Que, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: "Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)";

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganosque señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.";

Que, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: "Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional";

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2023-0564-MEM, la Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez Directora de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de la Participación de la UNEMI en la invitación de la Universidad Politécnica de Catalunya- Barcelona, España el 08 de octubre de 2023.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2023-0649-MEM, la Dra. Mayra José D'Armas Regnault Vicerrectora de Vinculación, considera la participación de PhD. Fabricio Guevara Viejó; Rector, PhD. Juan Diego Valenzuela; Director del Centro de Estudios Estadísticos; en la invitación de la Universidad Politécnica de Catalunya- Barcelona, España el 08 de octubre de 2023.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0659-MEM, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, considera la participación de PhD. Fabricio Guevara Viejó; Rector, PhD. Juan Diego Valenzuela; Director del Centro de Estudios Estadísticos, en la invitación de la Universidad Politécnica de Catalunya- Barcelona, España el 08 de octubre de 2023.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-1065-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2023-068; la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre participación de PhD. Fabricio Guevara Viejó; Rector, PhD. Juan Diego Valenzuela; Director del Centro de Estudios Estadísticos, en la invitación de la Universidad Politécnica de Catalunya- Barcelona, España el 08 de octubre de 2023.



El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. -

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación de la UNEMI en la invitación de la Universidad Politécnica de Catalunya- Barcelona, España el 08 de octubre de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

PhD. Fabricio Guevara Viejó-Rector.

PhD. Juan Diego Valenzuela-Director del Centro de Estudios Estadísticos.

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días 07 de octubre al 08 de octubre de 2023.

Artículo 3. - Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, realizar la asignación de pasajes aéreos, a la delegación designada en el artículo 1, conforme a las condiciones indicadas en el Instructivo para la Concesión de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales de la Universidad Estatal de Milagro y el contenido del memorando UNEMI-VICEACADFYG-2023-0659-MEM y su documentación de respaldo.

Dado y firmado a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejó. PhD.

RECTOR



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS FECHA DE SOLICITUD NSTITUCIONALES 008 5 DE OCTUBRE DE 2023 **VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN** Х Χ **DATOS GENERALES** APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PUESTO QUE OCUPA: VALENZUELA COBOS JUAN DIEGO, PhD DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR BARCELONA ESPAÑA CENTRO DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS **FECHA SALIDA HORA SALIDA FECHA LLEGADA HORA LLEGADA** 06/10/2023 14:05:00 PM 09/10/2023 19:30:00 PM

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

PHD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ PHD. JUAN DIEGO VALENZUELA COBOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Participación de la UNEMI en la invitación de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA. Barcelona, España.

TRANSPORTE								
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) NOMBRE DE TRANSPORTE	NOMBRE DE	RUTA		SAL	IDA	LLEGADA		
	TRANSPORTE			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	ITA AIRWAYS	ROMA (ITALIA) – BARCELONA (ESPAÑA)		06/10/2023	14:05:00 PM	06/10/2023	15:55:00 PM	
AÉREO	IBERIA	BARCELONA (ESPAÑA) – MADRID (ESPAÑA)		09/10/2023	09:05:00 AM	09/10/2023	10:30:00 AM	
AÉREO	IBERIA	MADRID (ESPAÑA)) – QUITO (ECUADOR)		09/10/2023	12:05:00 PM	09/10/2023	15:55:00 PM	
AÉREO	IBERIA	QUITO - GUAYAQUIL		09/10/2023	18:37:00 PM	09/10/2023	19:30:00 PM	
DATOS PARA TRANSFERENCIA								
NOMBRE DEL BANCO: BANCO BOLIVARIANO TIPO DE CUENTA: AHO			TIPO DE CUENTA:	RRO	No. DE CUENTA:	0881201693		

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
JUAN DIEGO VALENZUELA COBOS	UNAN DIEGO VALENZUELA COBOS			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR VALENZUELA COBOS JUAN DIEGO, PhD	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE) VALENZUELA COBOS JUAN DIEGO, PhD			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING. FABRICIO GEVARA V. PHD. RECTOR	caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del términ de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descans obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionale debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION

Nº 179 -2023

Traslado al territorio de Catalunya - España **Fecha desde** 07/10/2023 **Coeficiente:** 1,66 **Fecha hasta** 08/10/2023

Milagro, 04 de octubre de 2023

Nombres y Apellidos	Cargo	Valor	Nro. de días	Viaticos
Fabricio Guevara Viejo	Rector	220	2	\$ 730,40
Juan Diego Valenzuela	Director	185	2	\$ 614,20
TOTA	L			\$ 1.344,60

Observación

De conformidad al Memorando Nro. Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0760-MEM de fecha 05 de octubre de 2023 en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor de PhD. Fabricio Guevara Viejó-Rector, PhD. Juan Diego Valenzuela-Director del Centro de Estudios Estadísticos, Por la invitación de la Universidad Politécnica de Catalunya- Barcelona, España el 08 de octubre de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; Según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-NO41. Se considera que percnota la noche del día 8 de octubre de 2023.

ELABORADO POR:



CPA. Luis Yagual Aguirre, Msc Asistente técnico de contabilidad 2 **APROBADO POR:**



Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs Contador General

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA								
Institucion: Unid. Ejecutora: Unid. Desc:	UNIVERSIDAD ESTATAL	DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION 753	FECHA DE ELABORACIÓN 04 10 23				
COMPROBANTES	MENTO RESPALDO S ADMINISTRATIVOS GASTOS	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS						
CLASE DE REGISTRO	СОМ	CLASE DE GASTO OGA						

PΥ ORG N. Prest DESCRIPCION ${\tt MONTO}$ PG SP ACT ITEM UBG FTE 82 00 000 003 530304 0910 001 0000 0000 Viaticos y Subsistencias en el Exterior \$1,344.60

TOTAL PRESUPUESTARIO

\$1,344.60

TOTAL

SON:

MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2023-0760-MEM: por autorización de viáticos y subsistencias a favor del PhD. Fabricio Guevara Viejó y PhD. Juan Diego Valenzuela quiénes participarán en la invitación de la Universidad Politécnica de Catalunya-Barcelona-España el 08 de octubre de 2023 de conformidad con la RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-NO41





SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 144-CONT-2023

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(>	()	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de		
			vehículo		

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0760-MEM de fecha 05 de octubre de 2023 en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor de PhD. Fabricio Guevara Viejó-Rector, PhD. Juan Diego Valenzuela-Director del Centro de Estudios Estadísticos, Por la invitación de la Universidad Politécnica de Catalunya- Barcelona, España el 08 de octubre de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; Según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-NO41. Se considera que pernocta la noche del día 8 de octubre de 2023.

La actividad durará 2 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 7 de octubre al 8 de octubre del 2023

SECCIÓN CONTABILIDAD

							IÓN POR SUSTE	NTO / FACT
Nº	NÓMINA	CARGO		V. CERTIF	30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	JORGE GUEVARA VIEJO	RECTOR	٧	730,40	0,00	0,00	0,00	730,40
2	IJUAN VALENZUELA COBOS	DIR. DEL CENTRO DE ESTUDDIOS ESTADISTICO	٧	614,20	0,00	0,00	0,00	614,20
	•			SUMAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.344,60

OBSERVACIONES Por Anticipo de viáticos a Catalunya - España.

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	



Ing. CPA. Rina Carranza López

ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior



Ing. Gloria García Zuñiga, Mgs. **DIRECTORA FINANCIERA**

Lugar y fecha de emisión:

Milagro, 05 de octubre del 2023



Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Msg.

CONTADOR GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

COMPROBANTES DE EGRESOS

N.- **181E 32863**

	Valor \$.						
BENEFICIARIO:	NEFICIARIO: VALENZUELA COBOS JUAN DIEGO						
RUC/CEDULA:	0927981670	0927981670					
CONCEPTO: PARA PARTICIPAR EN INVITAC	ANTICIPO DE VIATIC	BARCELONA					
SPAÑA, EN FECHA DEL 7 Y 8			,				
oc. Fte:	S/VIA	ΓΙC # 144-CONT-2023					
. Rte,Fte.							
LIQUIDACIÓN DE alor de la fact/ Otro Doc.	L DOCUMENTO. \$	614,20					
TOTAI DEDUCCIONES	\$	614,20					
Retenciones fuente Retencion IVA	4 \$						
Anticipos TOTAL DEDUCCIONES		-					
LIQUIDO A TRANSFERII	₹ \$	614,20					
echa:		filagro, 5 de octubre del 2023	_				
ECUENCIAL DE PAGO N echa de Transferencia	1 1						
Elaborado Por:		Autorizado Por:					
Pirado electrónicamente por la CARRANZA LOPEZ		GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA					
Ing. CPA. Rina Carranza López ANALISTA DE CONTABILIDAD		Mgs. Gloria García Zúñiga DIRECTORA FINANCIERA	_				

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F. UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-721

MILAGRO 5/10/2023 #iREF!

DATE: A	MILAGRO 3/10/2023 #IREF:						
EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	SOL. PAGO	SEC. PAGO
32862	JORGE GUEVARA VIEJO	ANTICIPO DE VIATICOS A CATALUNYA - ESPAÑA, EN FECHA DEL 7 AL 8 DE	\$730,40				
32863	JUAN VALENZUELA COBOS	OCTUBRE DEL 2023.	\$614,20				
Elaborado por:			Disponibilidad:	•	Devengado:		•
		Dir. Financiero Fecha: / / 2023	Sección Presupuesto Fecha: / /2023 Fecha: / /2023 Fecha: / /2023		z		
Transferido:		Revisión Posterior			Archivo:		
Sección Tesoreria Fecha:	/ / 2023	Supervisión General Fecha: / / 2023	Entregue Conform Fecha: / /		R Fecha: /	ecibi Confor	me:

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio:2023No. Fondo Global:363No. Formulario Interno:2040

Unidad Gastadora: 002 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 0927981670

Nombre Responsable: VALENZUELA COBOS JUAN DIEGO

Monto Fondo Global: 614.20
Monto Fondo Interno: 614.20
Estado: APROBADO

TESORERIA				
Cta. Monetaria Fecha de Pago				
No. Transfer.	No. Pago CUR			

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS

FISCALES

Descripción: JUAN VALENZUELA, DIR. CENT. EST. ESTADISTICOS, BCE721, CE32863 S/V144, Ant de viáticos, para

la participación en invitación de UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUNYA -ESPAÑA, a partir del 7 al

8 de octubre del 2023; S/Memo UNEMI-R-2023-0760-MEM.

No. de Solicitud:S/V 144Fecha Solicitud:05/10/2023No. de Doc. Aprobación:S/V 144Fecha Aprobación:05/10/2023

No. de CUR Contable: 109641748

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	0927981670	109641748	NO	614.20

Firmdo electrónicamente por:
HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ

FIRMA RESPONSABLE

Firmedo electrónicamente pori GEORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA

FIRMA AUTORIZACIÓN

	DE REGISTRO
I IIMPRIIKA	

Institucion: Unid. Ejecutora:	181								No. Preliminar 1096417 No. CUR 1096417			ELABORACIÓN 748		2023
Unid. Desc:	0000								No. Original	109641	748			2023
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO								No. CU			UR PRESUPUESTARIO			
COMPROBANTES	S ADMIN		DE	SOI	ICITUD D	E CREACION DE 1	FONDO		1810000000000363002038					
Area del Comprobante:	CONTA	BILIDAD	FECHA 05	DE APROB	ACIÓN 2023	Tipo CUR:	FRC	VIATIC	cion Automatica de Fondo , OS PASAJES Y OTROS DE de Entrada: 2038	de la entidad E VIAJE COR	:181 - 0 C	Clase de fondo: S CON RECUR	[FAF] - ANTICIF SOS FISCALES	POS DE No. de fondo
Beneficiario:	0968533	3430001	UNIVE	Especifica VERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO										

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0927981670	363	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	614.20	0.00
2	212	50	0	18100000000	0927981670	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	614.20
							TOTAL COMPROBANTE ==>	614.20	614.20

SON: SEISCIENTOS CATORCE DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitución Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 363 No. de Entrada: 2038

APROBADO

DATO	DATOS REGISTRO DATOS APROBACION		DATOS SO	LICITUD PAGO	DATOS AUTORIDAD APR.		
USUARIO:	RCARRANZAL	FIRMA ELECTRONICA:	NI4CIN6LJMEFXF	FIRMA ELECTRONICA:	FEZZFA69BXZSJW 3	USUARIO:	GGARCIAZ5
FECHA:	05/10/2023	USUARIO:	RCARRANZAL	USUARIO:	KLETAMENDIA	FECHA:	05/10/2023
		FECHA:	05/10/2023	FECHA:	05/10/2023		







UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 008

FECHA DE INFORME: VIERNES, 12 DE OCTUBRE DE 2023

DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES: 1. PHD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ 2. PHD. JUAN DIEGO VALENZUELA COBOS	PUESTO: 1. RECTOR – UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO 2. DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS						
LOCALIDAD DE LA COMISIÓN: BARCELONA (ESPAÑA)	NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN: 1 RECTORADO 2 DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS						

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:

PHD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ PHD. JUAN DIEGO VALENZUELA COBOS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

El 04 de septiembre de 2023 se recibe invitación por parte de Dr. Daniel Crespo Artiaga, Rector de la Universidad de Politécnica de Catalunya, con el propósito de participar de la programación de reuniones de trabajo como parte del cumplimiento y ejecución del Convenio Específico de Intercambio de Personal Docente e Investigador entre la Universidad Politécnica de Catalunya y Universidad Estatal del Milagro; que permite la alianza privada y pública entre la educación superior ecuatoriana y la que regenta en España.

Mediante Resolución de Despacho-UNEMI-R-2023-N°41, en su Artículo 1 resuelve: Aprobar la participación de la UNEMI en la invitación de la Universidad Politécnica de Catalunya-Barcelona, España el 08 de octubre de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

PhD. Fabricio Guevara Viejó - Rector.

PhD. Juan Diego Valenzuela - Director del Centro de Estudios Estadísticos.

Desarrollo de la comisión:

Viernes 06 de octubre 2023: Salida de Lamezia Terma (Italia) - Llegada Roma

Sábado 07 de octubre 2023:

Reunión con representantes de la Universidad Politécnica de Catalunya con el propósito de afianzar vínculos interinstitucionales entre ambas instituciones.

Domingo 08 de octubre 2023:

Reunión con representantes de la Universidad Politécnica de Catalunya para tratar temas del Convenio Específico de Intercambio del Personal Docente e Investigador de ambas instituciones educativas.

Lunes 09 de octubre: Salida de Barcelona Lunes 09 de octubre: Llegada a Guayaquil

Logros Obtenidos:

Intercambio de conocimientos en áreas de educación. Fortalecer y generar vínculos entre ambas instituciones.

Planificación de futuros proyectos.

Conclusiones:

Se fortalecieron lazos interinstitucionales entre la Universidad Estatal de Milagro y la Universidad Politécnica de Catalunya.

Se destaca resultados importantes de las reuniones sobre el intercambio de personal docente.



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	
FECHA	06-10-2023	09-10-2023	
HORA	14:05	19:30	
Hora Inicio de la	07:00		

NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TI	RANSPORTE UTIL	IZADO	SALII	DA	LLEGA	NDA
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREO	ITA AIRWAYS	ROMA (ITALIA) – BARCELONA (ESPAÑA)	06/10/2023	14:05:00 PM	06/10/2023	15:55:00 PM
AÉREO	IBERIA	BARCELONA (ESPAÑA) – MADRID (ESPAÑA)	09/10/2023	09:05:00 AM	09/10/2023	10:30:00 AM

AÉREO	IBERIA	MADRID (ESPAÑA)) – QUITO (ECUADOR)	09/10/2023	12:05:00 PM	09/10/2023	15:55:00 PM
AÉREO	IBERIA	QUITO - GUAYAQUIL	09/10/2023	18:37:00 PM	09/10/2023	19:30:00 PM

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:



ING. JUAN DIEGO VALENZUELA COBOS PHD.
DIRECTOR CENTRO DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS

NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



ING. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO PHD. **RECTOR**

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



ING. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO PHD. **RECTOR**



SOLICITUD DE VIATICOS, PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 144-CONT-2023

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(×	()	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de		
			vehículo		

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0760-MEM de fecha 05 de octubre de 2023 en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor de PhD. Fabricio Guevara Viejó-Rector, PhD. Juan Diego Valenzuela-Director del Centro de Estudios Estadísticos, Por la invitación de la Universidad Politécnica de Catalunya- Barcelona, España el 08 de octubre de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; Según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-NO41. Se considera que pernocta la noche del día 8 de octubre de 2023.

La actividad durará 2 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 7 de octubre 8 de octubre del 2023

SECCIÓN CONTABILIDAD

		LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT							
				30%		70%	GASTOS		
Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF		CONCEDIDO	VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	VARIOS	VALOR A PAGAR	
1	JORGE GUEVARA VIEJO	RECTOR	V	730,40	0,00	0,00	0,00	730,40	
2	LJUAN VALENZUELA COBOS	DIR. DEL CENTRO DE ESTUDDIOS ESTADISTICO	٧	614,20	0,00	0,00	0,00	614,20	
				SUMAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.344,60	

OBSERVACIONES Rendicion Por Anticipo de viáticos a Catalunya - España.

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	

mago electrónicamente por: UIS ANDRE YAGUAL GUIRRE Yagual Aguirre

Asistente tecnico de Contabilidad 2

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Lugar y fecha de emisión:

Milagro, 31 de octubre del 2023



Ing. Gloria García Zuñiga, Mgs. Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Msg. CONTADOR GENERAL

DIRECTORA FINANCIERA

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2023

No. Fondo Global: 363

No. Formulario Interno: 2040

Unidad Gastadora: 002 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 0927981670

Nombre Responsable: VALENZUELA COBOS JUAN DIEGO

Monto Fondo Interno: 614,20

RENDICION

Monto Rendido: 614,20 Monto Líquido: 614,20 No. Entrada Rendición: 2126

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISC

Descripción: JUAN VALENZUELA, DIR. CENT. EST. ESTADISTICOS, BCE721, CE32863 S/V144, Ant de

viáticos, para la participación en invitación de UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUNYA

TESORERIA

Fecha de Pago

Solicitud de Pago

-ESPAÑA, a partir del 7 al 8 de octubre del 2023; S/Memo UNEMI-R-2023-0760-MEM.

Estado: ReRoudin Dale Ant. Viáticos

No. Solicitud:S/V144Fecha Solicitud:30/10/2023No. Documento Aprobación:S/V144Fecha Aprobación:30/10/2023

Clase de	Fuente	Clase de	RUC/CI	No. CUR	No.	Monto	Monto
Fondo		Registro	Responsable	de Gastos	Consolidado	Rendido	Líquido
FAF	001	FRN	0927981670	9994	9.994	614,20	614,20



						COMP	ROE	BANTE	UNI	CO DE RI	EGI	ISTRO					
In addition			404	LINIIVED CID	AD FOT	ATAL DE	MII AO	DO.				Danarta		tCompre	honto	Costos	ا مالم
Institucion: 181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MIL						WILAG	IILAGRO				Reporte	ComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejec	utora:		0000									Fecha Elabora	No. CUR No. Original				
Unid. Desc: 0000						030 010 202					2023	999	94	999	4		
Tipo Documento Respaldo						Clase Documento				No.	No. Expediente						
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS						ENDICION DE FONDOS SIN DETALLE 6 E FACTURAS						9433					
Clase de Registro:			REGU	LARIZACIÓ	N		Clase de Gasto:			OTROS G	ASTO	os	RTO DE	V			
Banco:				Cuenta Monetaria:					1121501 F CORRIEN								
Comprobante			GAST	GASTOS				Numero Operación							0		
Beneficiario:			09685	33430001	UNIVER	SIDAD ES	STATA	L DE MILA	GRO								
						AFE	СТА	CION P	RES	JPUESTA	RIA	<u> </u>					
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DES	CRIPCION						MON	ΝΤΟ
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viati	cos y Subsist	tenci	as en el Exterior				(614.20
											T	OTAL PRESUPUE	STARIO			6	614.20
													IVA				0.00
												SUB -	- TOTAL			6	614.20
												RETENCIO	NES IVA				0.00
										TOTAL DEDU	CCIC	ONES PRESUPUE	STARIO				0.00
TOTAL A PAGAR							6	614.20									
SON	l:	SE	ISCIENT	OS CATOR	CE DOLA	ARES COI	N 20/10	0 CENTA\	/os								
DES	CRIPC	ION:	Re	endición de la	Entidad	:181-0-0 N	lo de fo	ondo: 363 N	No Entra	da: 2038							

DATOS APROBACIÓN								
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:						
APROBADO FECHA: 30/10/2023	AGUIRRE YAGUAL	Tirmdo electrónicamente por i HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ						
	Funcionario Responsable	Director Financiero						

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO														
Institucion:	181	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO						Reporte rptComprobanteGastos.rdlc						
U. Ejecutora:	0000							Fecha Elaboración No. CUR No. Original						
Unid. Desc:	Jnid. Desc: 0000									9994	9994			
7	Гіро Docun	nento Respa	aldo	Cla	Clase Documento			N	0.	No. Expediente				
COMPROBANTE	ES ADMINIS	TRATIVOS [DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			E	(5	9	9433			
Clase de Registro:	REG	ULARIZACIĆ)N	Clase de Gasto: OTROS GAST			тоѕ	ros RPA RTO DEV						
Banco:					Cuenta Moneta			1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES						
Comprobante	GAS	тоѕ		Numero	o Operación	ón 0			0					
Beneficiario:	0968	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO												
		·		DEDU	CCI	ONES								

	DATOS APROBACIÓ)N				
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:				
APROBADO FECHA: 30/10/2023	UIIS ANDRE YAGUAL	HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ				
	Funcionario Responsable	Director Financiero				